



AVISO IMPORTANTE

En cumplimiento artículo No. 2° de la Resolución No. 000091 de 14 de Diciembre de 2015, acto administrativo *“Por medio del cual se resuelve el recurso de reposición y en subsidio de apelación interpuesto por el aspirante ARMANDO ENRIQUE CRESPO POLO, en contra de la Resolución No. 0042 de 03 de Junio de 2015”*.

Se procede a publicar el acto administrativo mencionado, y, www.ramajudicial.gov.co, Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 2 / Etapa Clasificatoria, y, además en Resoluciones 2015

Se fija el 15 de Diciembre de 2015 a las 10:59 a.m. *“Término de cinco (5) días hábiles”*.

Se desfija el 23 de Diciembre de 2015 a las 6:00 p. m.

En Barranquilla a los Catorce (14) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

CLAUDIA EXPÓSITO VÉLEZ
Presidenta

Fabián Paternina Escalante